

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 634

CHIGUAYANTE, 07 MAYO 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 12 de Marzo de 2009, que aprueba el Programa Deportivo denominado, "Talleres de Aerobica para Mujeres de la Comuna, año 2009", El Contrato a Honorarios de fecha 13 de Abril de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Andrea Garcia Zambrano**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y -63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 13 de Abril de 2009 con doña Andrea Garcia Zambrano.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004. Honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 15:30  
FIRMA: p. 06/05/09